

# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

### **CAPÍTULO 1 A MODO DE INTRODUCCIÓN**

### **CAPÍTULO 2 EL INTENTO DE JUSTIFICAR LA JEFATURA DEL ESTADO DESDE LA NEUTRALIDAD: CONSTANT Y SCHMITT**

1. CONSTANT Y EL PODER NEUTRAL O PRESERVADOR 21
2. SCHMITT Y EL GUARDIÁN DE LA CONSTITUCIÓN
  - 2.1. LAS PREMISAS
  - 2.2. LA TESIS
  - 2.3. LA CRÍTICA DE KELSEN Y LA VALORACIÓN DE LA TESIS DE SCHMITT
    - A) EN PRIMER LUGAR, LA REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD (EPÍGRAFE X)
    - B) EN SEGUNDO LUGAR, LA INDEPENDENCIA RESPECTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (EPÍGRAFE X)
    - C) EN TERCER LUGAR, LA CONDICIÓN DE DEFENSOR ÚNICO DE LA CONSTITUCIÓN (EPÍGRAFE XI)

### **CAPÍTULO 3 NEUTRALIDAD Y JEFATURAS DEL ESTADO: APUNTE DE DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO**

1. NEUTRALIDAD Y JEFATURA DEL ESTADO EN LAS MONARQUÍAS PARLAMENTARIAS
  - 1.1. CONSIDERACIONES GENERALES
  - 1.2. NEUTRALIDAD Y MONARQUÍAS NÓRDICAS
  - 1.3. NEUTRALIDAD Y MONARQUÍAS BELGA Y NEERLANDESA
    - A) CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS
    - B) LAS CONDICIONES DEL PODER MODERADOR Y LOS REYES BELGA Y NEERLANDÉS
    - C) LOS PODERES MODERADORES Y EL REY DE LOS BELGAS
    - D) LOS PODERES MODERADORES Y EL REY DE LOS PAÍSES BAJOS
    - E) CONCLUSIONES
  - 1.4. POR ÚLTIMO (LAST BUT NOT LEAST), LA MONARQUÍA INGLESA: BREVE APUNTE
2. NEUTRALIDAD Y JEFATURA DEL ESTADO EN LAS REPÚBLICAS
  - 2.1. NEUTRALIDAD Y JEFATURA DEL ESTADO EN LAS REPÚBLICAS PARLAMENTARIAS: ITALIA Y ALEMANIA (POR EJEMPLO)
    - A) LAS CONDICIONES DEL PODER MODERADOR DE CONSTANT Y LOS PRESIDENTES ITALIANO Y ALEMÁN
    - B) LOS PODERES MODERADORES DE CONSTANT Y LOS PRESIDENTES ITALIANO Y ALEMÁN
    - C) CONCLUSIÓN

2.2. ¿NEUTRALIDAD? Y JEFATURA DEL ESTADO EN LAS REPÚBLICAS SEMIPRESIDENCIALES: LOS EJEMPLOS DE PORTUGAL, AUSTRIA Y FRANCIA

- A) EL MODELO PORTUGUÉS
- B) EL MODELO AUSTRÍACO
- C) EL MODELO FRANCÉS

#### **CAPÍTULO 4**

#### **NEUTRALIDAD Y JEFATURA DEL ESTADO EN ESPAÑA: APUNTE DE HISTORIA CONSTITUCIONAL**

##### 1. INTRODUCCIÓN

##### 2. PRIMERA ETAPA (1808-1833)

##### 3. SEGUNDA ETAPA (1833-1923)

###### 3.1. EL PERIODO ISABELINO (1833-1868)

- A) LOS TEXTOS
- B) EL ESPÍRITU Y LA REALIDAD 111

###### 3.2. EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1873)

- A) LA JEFATURA DEL ESTADO EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DE 1869
- B) LA TRISTE REALIDAD DEL REINADO DE AMADEO DE SABOYA
- C) LA I REPÚBLICA Y LA JEFATURA DEL ESTADO: UN APUNTE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE 1873

###### 3.3. LA RESTAURACIÓN (1874-1923)

- A) EL TEXTO ESCRITO DE 1876
- B) LAS REGLAS NO ESCRITAS Y LA PRAXIS DEL PODER REAL DURANTE LA RESTAURACIÓN

##### 4. TERCERA ETAPA (1931-1939)

#### **CAPÍTULO 5**

#### **NEUTRALIDAD Y JEFATURA DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978**

##### 1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA JEFATURA DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

###### 1.1. DOS TEORÍAS SOBRE LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA DE 1978 Y SOBRE LA FUNCIÓN ARBITRAL Y MODERADORA DEL REY

###### 1.2. ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES

- A) SOBRE LA FORMA DE GOBIERNO (ART. 1.3 CE)
- B) SOBRE EL ÓRGANO (TÍTULO II CE Y, EN PARTICULAR, SU ART. 56.1)

##### 2. EL REY DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978, ¿PODER NEUTRAL Y PRESERVADOR? ¿GUARDIÁN DE LA CONSTITUCIÓN?

###### 2.1. LAS CONDICIONES DEL «PODER» NEUTRAL Y EL REY DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978

###### 2.2. LOS «PODERES» ARBITRALES Y MODERADORES DEL REY EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978

- A) LA DISOLUCIÓN PARLAMENTARIA
- B) LA PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN Y CESE DEL GOBIERNO
- C) UNA CUESTIÓN ADICIONAL: ¿Y SI EL REY SE NIEGA A FIRMAR?

###### 2.3. EL REY DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 ¿GUARDIÁN DE LA CONSTITUCIÓN?

#### **A MODO DE CONCLUSIÓN**

#### **BIBLIOGRAFÍA**